

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **viernes, 6 de octubre de 2017**
Hora: **10:00 h.**

a

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día seis de octubre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.^a M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de tres miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a Alba M.^a Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

ALCALDÍA

ALCALDÍA

N.º 900/17.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre último.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 901/17.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, seguida en el Recurso de Apelación n.º 2/17, por la que se desestima el Recurso interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, en el Procedimiento Ordinario n.º 97/16 contra Resolución del CREA por reclamación de liquidaciones de Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras o prestadoras de servicios de suministros, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 902/17.- SENTENCIAS.- 3.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 193/17, interpuesto contra Decreto denegatorio de autorización para circular con bicicleta o ciclo colectivo, con fines turísticos, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

Código Seguro de verificación: MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8



N.º 903/17.- SENTENCIAS.- 4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 91/17, interpuesto contra sanción de tráfico y expediente de apremio, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 904/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal, de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 349/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños a consecuencia de caída en el Teatro de la Axerquía.
 - Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 403/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo por colisión con bolardo de piedra.
 - Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 404/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra sanción de tráfico
 - Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 339/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo a consecuencia de su retirada por la grúa municipal.
 - Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 402/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones y daños de un menor en "La Ciudad de los Niños".
 - Procedimiento Contencioso Abreviado Tramitación Especial n.º 308/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución del CREA desestimatoria de Reclamación de solicitud de exención de IBI, ejercicios 2014 y 2015.
- Aprobada.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 905/17.- PRESIDENCIA.- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de concesión de subvención a la Asociación de Esclerosis Múltiple para el Programa "Atención integral para afectados de esclerosis múltiple y enfermedades neurológicas similares:

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA	2/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

Servicios y Transporte adaptado", así como de aprobación de la justificación presentada y de abono del correspondiente importe.

Aprobada, siendo el importe de dicha subvención de 5.000 €.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 906/17.- PERSONAL.- 7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo desarrollo se contiene en este informe y Anexos que se aportan, constandingo respecto de cada puesto la consiguiente ficha con el número de puestos y todas las características esenciales al mismo.

SEGUNDO: Remitir, una vez aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, copia del acuerdo a la Administración del Estado (Ministerio para las Administraciones Públicas) y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERA: No obstante lo anterior, la eficacia jurídica de la supresión o modificación de los puestos de trabajo que contempla el expediente de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, quedará demorada al momento en que el Órgano competente, el Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, resuelva mediante Decreto la adscripción de los empleados/as a los puestos de nueva creación, momento en que se darán por suprimidos los puestos que contempla la propuesta.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 907/17.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de toma de conocimiento de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se acuerda la inadmisión del Recurso especial n.º 10/17, interpuesto contra acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de gestión catastral para el cumplimiento del Convenio suscrito con la Dirección General del Catastro.

Toma de conocimiento.

N.º 908/17.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de toma de conocimiento de la

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA	3/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se acuerda la inadmisión del Recurso especial n.º 8/17, interpuesto contra acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de gestión catastral para el cumplimiento del Convenio suscrito con la Dirección General del Catastro.

Toma de conocimiento.

N.º 909/17.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de resolución del Contrato suscrito de Servicio de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Programa de Conservación del Parque Zoológico de Córdoba.

Aprobada, siendo el motivo de dicha resolución la falta de capacidad para contratar con la Administración.

N.º 910/17.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, por la que se tiene por desistida a la empresa adjudicataria de las obras de Instalación de una fuente y de alumbrado público en Plaza Dr. Gregorio García en Villarrubia, al incumplir el plazo de formalización del correspondiente contrato.

Aprobada.

N.º 911/17.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del contrato suscrito de Servicio externo de Asesoramiento Jurídico-Contable y Tributario para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, prorrogándose el contrato suscrito con FJ MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.

N.º 912/17.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del Plan del Seguridad y Salud de la Obra de Instalación de un Grupo Electrónico de abastecimiento a los edificios de la Jefatura de Policía Local y del Parque de Bomberos de Córdoba.

Aprobada.

N.º 913/17.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de designación de responsable del Contrato de Servicio de diseño, producción, desarrollo, asistencia técnica y puesta en marcha de un espectáculo nocturno en el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba.

Aprobada, designándose a D. Joaquín Zurita Rizos.

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA 4/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

N.º 914/17.- PATRIMONIO.- 15.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de ampliación de la Cláusula Primera del Convenio de cesión al Ayuntamiento del edificio de la antigua Escuela de Formación del Profesorado EGB de la Educación de la Universidad de Córdoba.
Aprobada.

N.º 915/17.- PATRIMONIO.- 16.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de adscripción al IMDEEC del local municipal situado en la calle San Pablo n.º 9.
Aprobada.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

N.º 916/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 17.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de admisión a trámite y desestimación de las alegaciones formuladas al Proyecto de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta, de bienes y derechos incluidos en el ámbito del Proyecto Modificado Técnico n.º 1 del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de la Ronda Norte de Córdoba, y de aprobación definitiva del mismo.
Aprobada.

N.º 917/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 18.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de dejar sin efecto el acuerdo adoptado en fecha 20 de febrero de 2004, de reserva de parcela B-2 del Sector PAM PPE-1, para uso docente con destino a ampliación de Colegio Público.
Aprobada.

N.º 918/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 19.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación provisional de la modificación de las Fichas MV-59, EV-212 y EV-213 del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH (Anexo II) "Edificio Archivo Histórico Municipal", situado en los números 6 y 8 de calle Sánchez de Feria y 7 y 9 de calle Tejón y Marín.
Aprobada.

N.º 919/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 20.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de incremento de las retribuciones salariales del personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con efectos de 1 de enero del presente año.
Aprobar un incremento del 1%.

Código Seguro de verificación: MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 920/17.- SERVICIOS SOCIALES.- 21.- Proposición de la Delegación de Servicios Sociales, de concesión de subvención a la Asociación ARIADNA para el Programa de Inserción Social de reclusos/as drogodependientes. Aprobada, siendo el importe de la subvención concedida de 5.500 €.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 921/17.- COOPERACIÓN.- 22.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación Sur-Norte 2017.

Aprobada, contando con un presupuesto de 40.000 €.

N.º 922/17.- COOPERACIÓN.- 23.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cooperación y Solidaridad, de estimación del silencio administrativo en relación a la solicitud de Farmamundi-Farmacéuticos Mundi, de ampliación del período de ejecución del proyecto "Promoción de la contraloría social para la promoción de la salud con equidad y la prevención de la violencia contra las mujeres, restituyendo los derechos de las víctimas en el Distrito I de San Salvador", subvencionado mediante Convocatoria de Subvenciones de Cooperación para el Desarrollo 2015.

Aprobada.

N.º 923/17.- COOPERACIÓN.- 24.- Proposición de la Delegación de Cooperación, de aprobación de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Mejorada la integración socioeconómica de 30 familias rurales de la Parroquia de Chamanga afectados por el terremoto de Ecuador", subvencionado a la Asociación Paz y Desarrollo dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Acción Humanitaria 2016.

Aprobada.

N.º 924/17.- COOPERACIÓN.- 25.- Proposición de la Delegación de Cooperación, de autorización a la Asociación Paz y Desarrollo, al uso de recibos para gastos del Proyecto "Niños, niñas adolescentes y jóvenes del municipio de Jiquilisco fortalecen sus capacidades para ejercer el derecho a vivir en un entorno pacífico, participativo, incluyente y equitativo", subvencionado dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2016 (Modalidad A).

Aprobada.

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA 6/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

N.º 925/17.- COOPERACIÓN.- 26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cooperación y Solidaridad, de modificación presupuestaria en el Proyecto "Fondo de Solidaridad para el emprendimiento socioeconómico de mujeres en Córdoba, basado en los aprendizajes de Mali", subvencionado a la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Sur-Norte 2016.
Aprobada.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

N.º 926/17.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 27.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, de toma de conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Coordinadora General de Gestión, Recursos Humanos y Desarrollo Económico, por las que se aprueban diversos contratos menores, durante el último trimestre.
Toma de conocimiento.

N.º 927/17.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 28.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, de aprobación de las Bases reguladoras para instalación de atracciones/negocios en la Feria de la Ntra. Sra. de la Salud 2018.
Aprobada.

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 928/17.- CULTURA.- 29.- Propuesta del Director General de Cultura, Juventud, Educación e Infancia, de toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por dicha Dirección, por las que se aprueban diversos contratos menores, durante el último trimestre.
Toma de conocimiento.

N.º 929/17.- CULTURA.- 30.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de rectificación del Acuerdo n.º 856/17, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 15 de septiembre, relativo a aprobación de Convenio de colaboración con el Ateneo de Córdoba, al haberse detectado error en el expediente en cuanto al CIF de dicha Entidad.
Aprobada.

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA	7/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==

DELEGACIÓN DE TURISMO

N.º 930/17.- TURISMO.- 31.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Turismo, de celebración de la "I Feria del Turismo Ecuestre" dentro del Programa de Actividades "Otoño del Caballo en Córdoba 2017".
Aprobada, siendo su presupuesto de 48.500 €.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 931/17.- COOPERACIÓN.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones a Programas de Voluntariado Internacional 2017.
Aprobada, siendo su presupuesto de 70.000 €.

N.º 932/17.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación de competencias en dicha Concejalía en el expediente relativo a Contrato privado de patrocinio publicitario de la IV Edición del Califato Gourmet 2017.
Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==	PÁGINA	8/8



MwJZ16A12pkvxy7CF0zurw==